

124725

Samborondón, 31 de octubre de 2019

INGENIERA

MARÍA JOSÉ SIGUENZA CORDERO

Ciudad.-

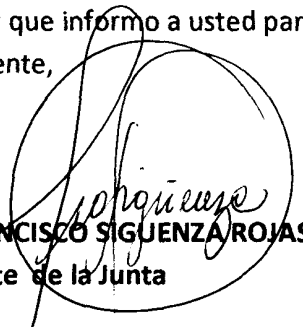
De mi consideración:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SIMEIGLOBAL S.A.**, celebrada el día de hoy, la reeligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de **CINCO AÑOS** que fija el Estatuto Social. En el ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía **SIMEIGLOBAL S.A.** fue constituida en la ciudad de Guayaquil, según escritura pública otorgada el 14 de octubre de 2013, ante el Notario Trigésimo del Cantón, Doctor Piero Aycart Vincenzini e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 4 de noviembre del mismo año. Con fecha 14 de abril de 2015 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil e inscrita el 10 de junio de 2015 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón, la compañía cambió su domicilio al cantón Samborondón.

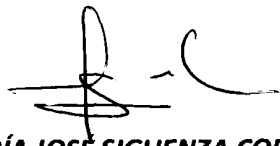
Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente,



ING. FRANCISCO SIGUENZA ROJAS
Presidente de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo para el que fui elegido según el nombramiento que antecede, Samborondón, 31 de octubre del 2019.



ING. MARÍA JOSÉ SIGUENZA CORDERO
C.C. 0918759424



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 3092

1379723CACGWKT

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2454
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1167
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

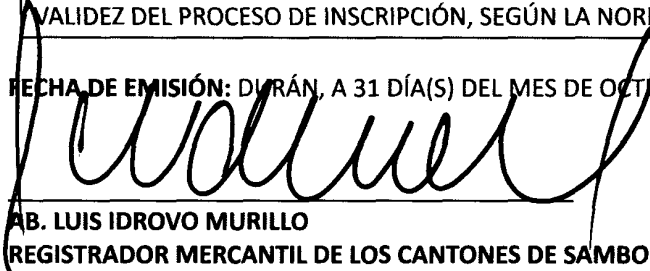
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIMEIGLOBAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SIGUENZA CORDERO MARIA JOSE
IDENTIFICACIÓN	0918759424
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

19 NOV 2019

10.00

B



**ESPACIO
EN BLANCO**